

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 169

Fecha Estado: 27/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140118700	Divisorios	MARCO AURELIO ESCOBAR VALLEJO	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ OSPINA	Auto ordena entregar títulos T.06.05. Decreta el fraccionamiento de los títulos, ordena el pago, decreta el pago al secuestre, solicita a las partes a las partes y a l perito número y tipo de cuentas, así mismo, aportar certificación bancaria; requiere a los demandados para que en el término de diez (10) días indiquen quienes son los herederos determinados de Amparo De La Trinidad Ospina Osorio.	26/10/2023		
05001310300420220020700	Verbal	RUBEIRO ANDRES HENAO LOAIZA	EMPRESA DE TAXIS BELEN SAS	Auto que aplaza audiencia T.06.05. Reprograma audiencia para el dieciocho (18) de enero de 2024 a las 9:00 am.	26/10/2023		
05001310300420220026400	Verbal	ANGELA CRISTINA LOMBANA ARIAS	CARLOS ALBERTO RESTREPO LOPEZ	Auto que aplaza audiencia T.04. Fija nueva fecha para audiencia presencial el diez (10) de noviembre de 2023 a las 9:00 am.	26/10/2023		
05001310300420220029100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MANUEL DE JEUSUS ZUÑIGA ARTETA HEREDEROS	Auto requiere T.02. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	26/10/2023		
05001310300420220030400	Verbal	LINA MARCELA RIOS QUICENO	FRANCISCO JAVIER GUZMAN ESTRADA	Auto que aplaza audiencia T.04. Fija nueva fecha para audiencia el nueve (9) de noviembre de 2023 a las 9:00 am.	26/10/2023		
05001310300420230006400	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES ALVAREZ VIANA	JAIRO LEON SABOGAL	Auto termina proceso por pago T.04. Ordena levantar el embargo que recaer sobre los bienes inmuebles, dispone el archivo del expediente.	26/10/2023		
05001310300420230023300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO BOTERO BARRANTES	Auto ordena comisión T.04. Al Juez de Medidas Cautelares de Medellín, designa como secuestre a Campo Elias Valencia Villa. Ordena citar al acreedor prendario; requiere parte demandante allegue la información del acreedor; pone en conocimiento respuesta oficio.	26/10/2023		
05001310300420230023300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO BOTERO BARRANTES	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.04. Ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación. Condena en costas a la parte ejecutada.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230023800	Verbal	ISCOL INVESTMENTS S.A.S	HECTOR MARIO OTOYA DELGADO	Auto requiere T.03. Incorpora notificaciones electrónicas, las cuales no serán tenidas en cuenta, requiere Parte demandante cumplir con la <u>carga procesal de su competencia.</u>	26/10/2023		
05001310300420230031200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS CARLOS ROJAS HENAO	Auto requiere T.03. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia.</u>	26/10/2023		
05001310300420230031200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS CARLOS ROJAS HENAO	Auto pone en conocimiento T.03. Respuesta oficio.	26/10/2023		
05001310300420230033300	Verbal	JOVANNY ALBERTO CATAÑO MESA	OLGA PILAR CATAÑO ZAPATA	Auto ordena notificar T.03. Incorpora notificación personal, ordena notificar por aviso; incorpora notificación personal de Olga Pilar Cataño Zapata, la cual no será tenida en cuenta. Requiere Parte demandante <u>cumplir con la carga procesal de su competencia.</u>	26/10/2023		
05001310300420230035300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NAYIVE TATIANA ZULETA CANDAMIL	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.04. Dispone el avalúo y remate de los bienes, requerir a las partes allegar liquidación. condena en costas a la parte <u>ejecutada.</u>	26/10/2023		
05001310300420230037300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	ASG APLICACIONES INDUSTRIALES S.A.	Auto requiere T.04. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia.</u>	26/10/2023		
05001310300420230041200	Verbal	BANCOLOMBIA SA	JUAN ESTEBAN SALDARRIAGA HERNANDEZ	Auto admite demanda T.05. Dar al proceso el trámite de que trata el artículo 368 y Siguintes del CGP., advertir al demandado, notificar a la parte demandada, reconoce personería.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín  
SECRETARIO (A)